

00101035

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3515

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7589

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 23 de diciembre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 23 de diciembre de 2019 09:15

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	0800311938	ROJAS MORALES LUIS ALBERTO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
PROPIETARIO					
Natural	1303227647	ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA	VIUDA	MANABI	MANTA
Natural	1310068471	ROJAS ALARCON VIVIANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1309194676	ROJAS ALARCON LUIS DANIEL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de diciembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2082504000	12/10/2018 9:07:58	68465	200,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

El lote de terreno Número DIECINUEVE de la manzana "Y" de la Lotización "SAN AGUSTIN" el mismo, que tiene las siguientes medidas y linderos :Por el frente diez metros y calle pública.; Por atrás diez metros y Maria Cristina Delgado;Por un costado veinte metros y terrenos del vendedor. Por el otro costado veinte metros y terrenos del vendedor . Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

Dirección del Bien: Terreno No. 19 de la Manzana "Y" de la Lotización "San Agustín".

Superficie del Bien: 200,00m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL HEREDITARIA

El lote de terreno Número DIECINUEVE de la manzana "Y" de la Lotización "SAN AGUSTIN". Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

Quedando establecido el porcentaje que les corresponde a cada uno de los beneficiarios (área total de terreno de 200,00m2 equivalente al 100%) a la cónyuge sobreviviente Sra. Blanca Victoria Alarcon Molina, le corresponde un equivalente del 50,00% como gananciales, a la heredera Viviana Monserate Rojas Alarcón, le corresponde un equivalente del 25,00% como cuota hereditaria; y al heredero Luis Daniel Rojas Alarcón le corresponde un equivalente del 25,00% como cuota hereditaria.

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

JUANA MONSERRATE ESPINALES
SORNOZA

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

lunes, 23 de diciembre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3515

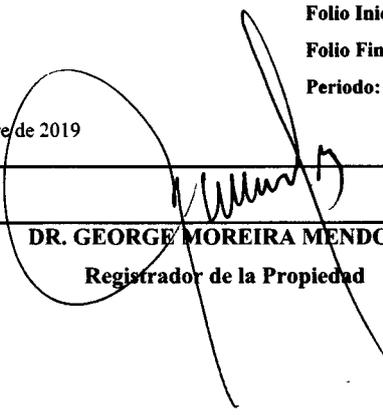
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7589

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 23 de diciembre de 2019

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

JUANA MONSERRATE ESPINALES
SORNOZA

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

lunes, 23 de diciembre de 2019

Pag 2 de 2

00101036



Factura: 001-002-000050868



20191308001P04902



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P04902						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE DICIEMBRE DEL 2019, (9:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303227647	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ROJAS ALARCON VIVIANA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310068471	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ROJAS ALARCON LUIS DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309194676	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	78945.33						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308001P04902
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE DICIEMBRE DEL 2019, (9:31)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO DE AVALUO MUNICIPAL, CERTIFICADO DE DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL, CERTIFICADO DE TESORERIA MUNICIPAL.

Santiago Enrique Fierro Urresta



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



00101037



2019	13	08	01	P	04902
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

HEREDITARIA. -

QUE OTORGAN LOS SEÑORES:

BLANCA VICTORIA ALARCON MOLINA;

VIVIANA MONSERRATE ROJAS ALARCON;

Y, LUIS DANIEL ROJAS ALARCON.

CUANTÍA:

\$ 78.945,33

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diecisiete // de diciembre del año dos mil diecinueve // ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "**CÓNYUGE SOBREVIVIENTE**", // la señora **BLANCA VICTORIA ALARCON MOLINA**, // portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, // ~~dos,~~ // dos, // siete, // seis, // cuatro, // guion // siete //

**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**

1

Jucunda



(130322764-7), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, de sesenta y nueve años de edad, de ocupación ama de casa, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio San Agustín, Calle Jimmy Garcia y Avenida Jose Rivadeneira, con número telefónico 052382176, correo electrónico jamaandres360@gmail.com , por sus propios y personales derechos; y por otra parte en calidad de "HEREDEROS", los señores: **VIVIANA MONSERRATE ROJAS ALARCON**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, seis, ocho, cuatro, siete, guion uno (131006847-1), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de cuarenta años de edad, de ocupación ama de casa, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio San Agustín, Calle Jimmy Garcia y Avenida Jose Rivadeneira, con número telefónico 0991734042, correo electrónico jamaandres360@gmail.com , por sus propios y personales derechos; y, **LUIS DANIEL ROJAS ALARCON**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, uno, nueve, cuatro, seis, siete, guion seis (130919467-6), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de cuarenta y



00101038

dos años de edad, de ocupación chofer profesional, domiciliado en esta ciudad de Manta en el Barrio San Agustín, Calle Jimmy Garcia y Avenida Jose Rivadeneira, con número telefónico 0984154937, correo electrónico jamaandres360@gmail.com , por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro



Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen con plena capacidad y conocimiento por una parte en calidad de "CÓNYUGE SOBREVIVIENTE", la señora BLANCA VICTORIA ALARCON MOLINA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, dos, dos, siete, seis, cuatro, guion siete (130322764-7), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, de sesenta y nueve años de edad, de ocupación ama de casa, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y por otra parte en calidad de "HEREDEROS", los señores: VIVIANA MONSERRATE ROJAS ALARCON, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, seis, ocho, cuatro, siete, guion uno (131006847-1), nacionalidad ecuatoriana,

00101039



de estado civil casada, de cuarenta años de edad, de ocupación ama de casa, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, **LUIS DANIEL ROJAS ALARCON**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, uno, nueve, cuatro, seis, siete, guion seis **(130919467-6)**, nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de cuarenta y dos años de edad, de ocupación chofer profesional, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. Hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, comparecen en calidad de Cónyuge Sobreviviente y únicos y universales herederos del causante **LUIS ALBERTO ROJAS MORALES**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, el veintisiete de noviembre del año dos mil trece, falleció el causante señor **LUIS ALBERTO ROJAS MORALES**; b) El causante **LUIS ALBERTO ROJAS MORALES**, en estado civil casado con la señora **BLANCA VICTORIA ALARCON MOLINA**, adquirió un bien inmueble consistente en un lote de terreno Número **DIECINUEVE** de la manzana "Y" de la Lotización "SAN AGUSTIN" el mismo, que tiene las



siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** diez metros y calle pública; **POR ATRÁS:** diez metros y María Cristina Delgado; **POR UN COSTADO:** veinte metros y terrenos del vendedor; **POR EL OTRO COSTADO:** veinte metros y terrenos del vendedor. Con una **SUPERFICIE TOTAL** de Doscientos metros cuadrados. Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el catorce de julio del año mil novecientos ochenta y nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad el veinte de julio del año mil novecientos ochenta y nueve. c) Con fecha dos de octubre del año dos mil diecinueve, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta el veintiséis de septiembre del año dos mil diecinueve. **TERCERA. DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Los señores: BLANCA VICTORIA ALARCON MOLINA, VIVIANA MONSERRATE ROJAS ALARCON Y LUIS DANIEL ROJAS ALARCON, por sus propios y personales derechos, advertidos de las penas de perjurio manifiestan bajo juramento que: el causante LUIS ALBERTO ROJAS

00101040



MORALES, no tuvo más hijos ni herederos que señalados en esta PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL. CUARTA:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL HEREDITARIA.- Los

comparecientes señores: BLANCA VICTORIA ALARCON

MOLINA, VIVIANA MONSERRATE ROJAS ALARCON Y LUIS

DANIEL ROJAS ALARCON, como cónyuge sobreviviente y

únicos universales herederos del causante LUIS

ALBERTO ROJAS MORALES; Y, sin presión de ninguna

naturaleza por medio de esta cláusula proceden a la

Partición del cuerpo de terreno descrito

anteriormente, de conformidad con el informe

emitido por la Dirección de Avalúos, Catastros y

Permisos Municipales del Gobierno Autónomo

Descentralizado del Cantón Manta N° 112-10310-2019,

que se adjunta como habilitante, quedando

establecido el PORCENTAJE QUE LES CORRESPONDE A

CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Área Total de

terreno de 200,00m2 equivalentes al 100%): a la

Cónyuge Sobreviviente señora BLANCA VICTORIA

ALARCON MOLINA, le corresponde un equivalente del

50,00% como gananciales; a la heredera VIVIANA

MONSERRATE ROJAS ALARCON, le corresponde un

equivalente del 25,00% como cuota hereditaria; y al



heredero LUIS DANIEL ROJAS ALARCON, le corresponde

un equivalente del 25,00% como cuota hereditaria. //

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos y cónyuge sobreviviente antes indicados y

en calidad de cuerpo cierto. **QUINTA: CUANTÍA.**- La //

cuantía de la presente Partición es la suma de:

\$78.945,33 (SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA

Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE

AMÉRICA CON 33/100 CENTAVOS DE DÓLAR). **SEXTA:**

ACEPTACIÓN: Las partes que suscriben el presente

instrumento, en este caso la cónyuge sobreviviente

y herederos del prenombrado causante, declaran su

conformidad y expresan su aceptación a la Partición

Extrajudicial realizada, por estar de acuerdo a sus

intereses, renunciando en forma expresa a cualquier

reclamo posterior; sobre cualquier derecho que

pueda o pudiese corresponderles por ser legal y

procedente en derecho.- Los comparecientes se

afirman y ratifican en el contenido de las

cláusulas del presente contrato. **SÉPTIMA:** //

INSCRIPCIÓN.- Los comparecientes quedan facultados

para solicitar la Inscripción de la presente

00101041



escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.** // Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento". Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Eduardo Mendoza Arce, matricula número: trece, dos mil diecisiete, ciento veintitrés del Foro de Abogados (13-2017-123), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.** - S



Blanca V. Alarcon M
f) **SR. BLANCA VICTORIA ALARCON MOLINA**
C.C. N°.- 130322764-7
CÓNYUGE SOBREVIVIENTE



Viviana Rojas

f) SRA. VIVIANA MONSERRATE ROJAS ALARCON
C.C. N°.- 131006847-1
HEREDERA



Luis Daniel Rojas

f) SRA. LUIS DANIEL ROJAS ALARCON
C.C. N°.- 130919467-6
HEREDERO

Santiago Fierro

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

00101042

V1133V

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

130322764-7

CIUDADANIA
ALARCON MOLINA
BLANCA VICTORIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO
1950-07-19
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
MUJER
ESTADO CIVIL
VIUDO
LUIS ALBERTO
ROJAS MORALES




APellidos y Nombres del Padre
ALARCON TELMO

APellidos y Nombres de la Madre
MOLINA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2019-05-27

FECHA DE EXPIRACION
2028-05-27

Abner Alarcon



Viuda
Conyuge
Sobrevenida

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto el interesado en 01
fojas útiles. 17 DIC 2019
Manta, a.....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303227647

Nombres del ciudadano: ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ROJAS MORALES LUIS ALBERTO

Nombres del padre: ALARCON TELMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: CÁRMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 196-286-21002



196-286-21002

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00101043

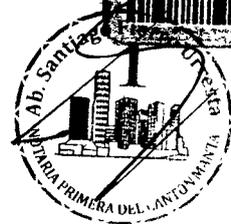
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
 V3333V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROJAS MORALES LUIS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALARCON MOLINA OLANZA VICTORIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA
 2016-10-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-10-05

Viviana Rojas

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA No. 131006847-1
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES ROJAS ALARCON VIVIANA MONSERRATE
 MANABI
 MANTA
 1979-03-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL CASADO
 JORGE WASHINGTON GARCIA VEGA



Hidro
 (1)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2016

0003 F
 CUBITA No.

0003 - 306
 CERTIFICADO No.

1310068471
 CEDULA No.

ROJAS ALARCON VIVIANA MONSERRATE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
 CANTÓN: MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: LOS ESTEROS
 ZONA: 3

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
 Manta, a 17 DIC. 2019

Santiago Pedro Urresta
 Ab. Santiago Pedro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310068471

Nombres del ciudadano: ROJAS ALARCON VIVIANA MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA VEGA JORGE WASHINGTON

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: ROJAS MORALES LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Viviana Rojas

N° de certificado: 192-286-21080



192-286-21080

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00101044

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CELEBRACION: 130919467-6

CIUDAD: MANTA

APellidos y Nombres: ROJAS ALARCON LUIS DANIEL

FECHA DE EXPEDICION: 2019-08-18

FECHA DE EXPIRACION: 2029-08-18

SEXO: MASCULINO

ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: CHOFER PROFESIONAL

V3343V2222

APellidos y Nombres del Padre: ROJAS MORALES LUIS ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre: ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA

Lugar y Fecha de Expedicion: MANTA, 2019-08-18

Fecha de Expiracion: 2029-08-18

[Handwritten Signature]

Director General



Hydro
(2)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

Elec. Sect. 2019 y Deleg. de Autoridades del CPCCS
 130919467-6 - 0731-0074

ROJAS ALARCON LUIS DANIEL

MANABI MANTA

TARQUI CENTRO DE TARQUI

Multa: 39,40 CostRep: 0 Tarqui: 39,40

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 000053

6288686 25/09/2019 14:31:34

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificacion de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01
 fojas firmas.

Manta, a 17 DIC. 2019

[Handwritten Signature]

Ab. Santiago Fierro Utrera
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309194676

Nombres del ciudadano: ROJAS ALARCON LUIS DANIEL



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROJAS MORALES LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 190-286-21043



190-286-21043

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00101045



VIVIANA MONSERRATE ROJAS ALARCON, le corresponde equivalente del 25,00% como cuota hereditaria; y heredero LUIS DANIEL ROJAS ALARCON, le corresponde equivalente del 25,00% como cuota hereditaria. La Partición Extrajudicial se realizara en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos y cónyuge sobreviviente antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto en los Artículos 997 y 998 del Código Civil y atento a lo que determina el Artículo 334 numeral 5 del Código Orgánico General de Procesos, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la Escritura Pública de **PARTICION EXTRAJUDICIAL HEREDITARIA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR: LUIS ALBERTO ROJAS MORALES**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley.- Manta, 13 de noviembre del 2019.-
DOY FE.-

**ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA**





LA MAREA

lamarea.ec Jueves 14 de noviembre del 2019

MANABÍ

11

CON PUBLICIDAD
2620550

JUEVES
14 de noviembre del 2019

AVISO

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta, comunica al público en general, que en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de **PARTICION EXTRAJUDICIAL HEREDITARIA**, otorgada por los señores **BLANCA VICTORIA ALARCON MOLINA, VIVIANA MONSERRATE ROJAS ALARCON Y LUIS DANIEL ROJAS ALARCON**, quienes comparecen en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos universales herederos, por derecho personal del causante señor **LUIS ALBERTO ROJAS MORALES**, en este contrato. Los señores **BLANCA VICTORIA ALARCON MOLINA, VIVIANA MONSERRATE ROJAS ALARCON Y LUIS DANIEL ROJAS ALARCON**, proceden a la Partición del cuerpo del bien inmueble consistente en un lote de terreno Número DIECINUEVE de la manzana "Y" de la Lotización "SAN AGUSTIN" el mismo, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: diez metros y calle pública; POR ATRÁS: diez metros y María Cristina Delgado; POR UN COSTADO: veinte metros y terrenos del vendedor; POR EL OTRO COSTADO: veinte metros y terrenos del vendedor. Con una SUPERFICIE TOTAL de Doscientos metros cuadrados; de conformidad con el informe emitido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta N° 112-10310-2019, que se adjunta como habilitante, quedando establecido el PORCENTAJE QUE LES CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Área Total de terreno de 200,00m2 equivalentes al 100%): a la Cónyuge Sobreviviente señora **BLANCA VICTORIA ALARCON MOLINA**, le corresponde un equivalente del 50,00% como gananciales; a la heredera **VIVIANA MONSERRATE ROJAS ALARCON**, le corresponde un equivalente del 25,00% como cuota hereditaria; y al heredero **LUIS DANIEL ROJAS ALARCON**, le corresponde un equivalente del 25,00% como cuota hereditaria. La Partición Extrajudicial se realizara en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos y cónyuge sobreviviente antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto en los Artículos 997 y 998 del Código Civil y atento a lo que determina el Artículo 334 numeral 5 del Código Orgánico General de Procesos, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la Escritura Pública de **PARTICION EXTRAJUDICIAL HEREDITARIA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR: LUIS ALBERTO ROJAS MORALES**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley.- Manta, 13 de noviembre del 2019.D.OY FE.

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



SOLO
40
CENTAVOS

Si tu ejemplar de ayer **MIERCOLES 13 DE NOV.** tiene este número ¡GANASTE!

00883

Llamar hasta las 18:00 de hoy al 0981156269

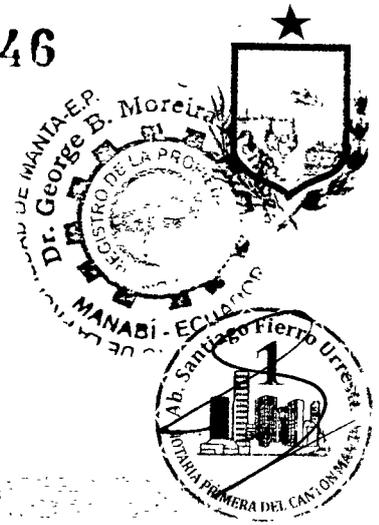
AMIGA 90.1FM @lamareaec @lamareaec TV Manta

TIRAJE DE HOY: 13.719 Nº EDICIÓN: AÑO XIII - 024

NÚMERO DEL EJEMPLAR

09898

LOS \$1000
de **LA MAREA**
EN ÓRDENES DE COMPRAS



Ficha Registral-Bien Inmueble

68465

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19026918

Certifico hasta el día de hoy 16/12/2019 9:39:53:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: 2082504000
Fecha Apertura: viernes, 12 de octubre de 2018 Cantón: MANTA Parroquia : TARQUI
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D Calle: N/D
Dirección del Bien: SITIO MAZATO

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno Número DIECINUEVE de la manzana " Y" de la; Lotización "SAN AGUSTIN" el mismo, que tiene las siguientes medidas y linderos :Por el frente diez metros y calle pública.; Por atrás diez metros y María Cristina Delgado;Por un costado veinte metros y terrenos del vendedor. Por el otro costado veinte metros y terrenos del vendedor . Con una superficie total de s Doscientos metros cuadrados .

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1221	20/jul./1989	3 598	3 599
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	247	02/oct/2019	6 582	6 602

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 20 de julio de 1989 Número de Inscripción: 1221 Folio Inicial: 3598
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1781 Folio Final: 3599
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de julio de 1989

a.- Observaciones:

El lote de terreno Número DIECINUEVE de la manzana " Y" de la; Lotización "SAN AGUSTIN" el mismo, que tiene las siguientes medidas y linderos :Por el frente diez metros y calle pública.; Por atrás diez metros y María Cristina Delgado;Por un costado veinte metros y terrenos del vendedor. Por el otro costado veinte metros y terrenos del vendedor . Con una superficie total de s Doscientos metros cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ROJAS MORALES LUIS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO AL VIA MAXIMINO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PANCHANA CEVALLOS LUZ MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el : miércoles, 02 de octubre de 2019 Número de Inscripción: 247 Folio Inicial: 6582
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5936 Folio Final: 6602



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de septiembre de 2019

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por el Causante Luis Alberto Rojas Morales. Posesión Efectiva que la concedo sin perjuicio de Derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ROJAS ALARCON VIVIANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ROJAS ALARCON LUIS DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA	VIUDA	MANTA
CAUSANTE	ROJAS MORALES LUIS ALBERTO		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1221	20/jul/1989	3.598	3.599

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	<u>2</u>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:39:53 del lunes, 16 de diciembre de 2019

A petición de: ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registromanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

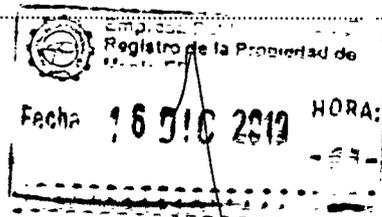
Código Seguro de Verificación (CVS)



68465



Certificación impresa por :maria_cedeno
Ficha Registral:68465
lunes, 16 de diciembre de 2019 9:39
Pag 2 de 2



Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registromanta.gob.ec

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 112-10310-2019

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a la solicitud de Blanca Alarcón Molina y Luis Daniel y Viviana Monserrate Rojas Alarcón, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los bienes de LUIS ALBERTO ROJAS MORALES, lote # 19 de la manzana Y de la lotización San Agustín en la calle Pública del barrio San Agustín de la parroquia Los Esteros del cantón Manta con código catastral # 2-08-25-04-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 68465, terreno que tiene un área total de 200,00m².



AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Cuarta Manta el 14/07/89 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 20/07/89: 200,00 m²

Por el frente: 10,00m.- lindera calle Pública
 Por atrás: 10,00m.- lindera Maria Cristina Delgado
 Por un Costado: 20,00m.- lindera vendedor
 Por el otro Costado: 20,00m.- lindera vendedor

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Posesión Efectiva autorizada en Notaria Primera Manta el 26 de septiembre de 2019 e inscrita Registro de la Propiedad Manta el 02 de octubre de 2019, de los bienes dejados por Luis Alberto Rojas Morales, por un área de 200.00m² = 100%

ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA (c.c. 130322764-7), cónyuge sobreviviente con 50,00%
 ROJAS ALARCON LUIS DANIEL (c.c. 130919467-6), hijo heredero con 25,00%
 ROJAS ALARCON VIVIANA MONSERRATE (c.c. 131006847-1), hija heredera con 25,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabales". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, octubre 28 de 2019

Jose F. Maldonado
 Arq. José Felix Maldonado Cevallos

**DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES**

Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. Trámite:	10310

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



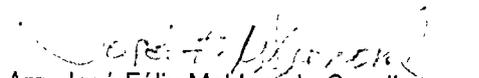
AUTORIZACION DE ESCRITURA

N° 112-10310

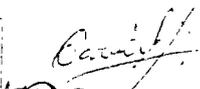
La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza a los herederos: señora **BLANCA VICTORIA ALARCON MOLINA con 50,00%** (c.c. 130322764-7), **LUIS DANIEL ROJAS ALARCON con 25,00%** (c.c. 130919467-6) y **VIVIANA MONSERRATE ROJAS ALARCON con 25,00%** (c.c. 131006847-1) para que celebren Escritura sobre la totalidad (100,00%) de la propiedad de los herederos de LUIS ALBERTO ROJAS MORALES, lote # 19 de la manzana Y de la lotización San Agustín ubicado en la calle Pública del barrio San Agustín de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con código catastral 2-08-25-04-000 y Ficha Registral – Bien Inmueble 68465 de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 112-10310, y que posee las siguientes medidas y linderos:

- Frente: 10,00m.- lindera calle Pública**
- Atrás: 10,00m.- lindera Maria Cristina Delgado**
- Costado derecho: 20,00m.- lindera vendedor**
- Costado izquierdo: 20,00m.- lindera vendedor**
- AREA TOTAL: 200,00m2**

Manta, octubre 28 de 2019


Arq. José Félix Maldonado Cevallos

**DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES**

Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.	
Revisado por:	Arq. Cristian García	
Revisado por:	Luis Lopez	
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz	
No. trámite:	15168	

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes





FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00101048

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122019-007227

N° ELECTRÓNICO : 202336

1



Fecha: 2019-12-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-08-25-04-000

Ubicado en: LOTIZACION SAN AGUSTIN MZ. Y LOTE 19

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
800311938	ROJA MORALES-LUIS ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,400.00

CONSTRUCCIÓN: 64,545.33

AVALÚO TOTAL: 78,945.33

SON: SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 33/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **miércoles 17 junio 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



172181CPXQGD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-17 09:25:00

N° 122019-007110

Manta, viernes 13 diciembre 2019

(2)

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-08-25-04-000 perteneciente a ROJA MORALES LUIS ALBERTO con C.C. 0800311938 ubicada en LOTIZACION SAN AGUSTIN MZ. Y LOTE 19 BARRIO SAN AGUSTIN PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$78,945.33 SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 33/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 12 enero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1715286JTIWJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00101049

N° 122019-007109
Manta, viernes 13 diciembre 2019

m

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ROJAS MORALES LUIS ALBERTO** con cédula de ciudadanía No. **0800311938**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 13 febrero 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



17151R5T0NOK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



(A)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000047940

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

[Empty box for identification or reference number]

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ROJAS MORALES LUIS ALBERTO
 NOMBRES: /
 RAZÓN SOCIAL: SAN AGUSTIN
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
658841

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 11/11/2019 15:28:38
 FECHA DE PAGO:

APEA DE SELLO

[Handwritten signature]

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

~~VALIDO HASTA: domingo, 09 de febrero de 2020~~
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

00101050

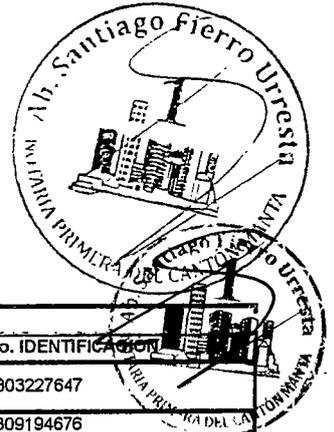


Factura: 001-002-000048546

20191308001P03949

PROTOCOLIZACIÓN 20191308001P03949

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN



FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (10:29)

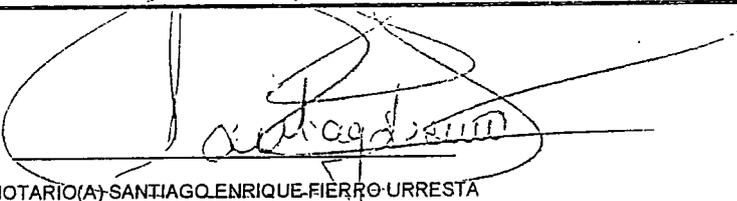
OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303227647
ROJAS ALARCON LUIS DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDELA	1309194676
ROJAS ALARCON VIVIANA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310068471

Observaciones:

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308001P03949
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (10:29)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://virtual.registrocivil.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-Internet/recepcion/detalleComprobante.jspa?num=871598256098
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



FACTURA NÚMERO: 001-002-000048546

CODIGO NUMÉRICO: 20191308001P03949

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE: LUIS ALBERTO ROJAS MORALES QUE SE OTORGA A FAVOR DE BLANCA VICTORIA ALARCON MOLINA, LUIS DANIEL ROJAS ALARCON Y VIVIANA MONSERRATE ROJAS ALARCON; QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE. ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.-

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20191308001P03949.- EL NOTARIO.-

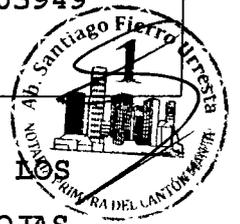
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





00101051

2019	13	08	001	P-03949
------	----	----	-----	---------



ACTA NOTARIAL CONCEDIENDO LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE LUIS ALBERTO ROJAS MORALES.- QUE SE OTORGA A FAVOR DE: BLANCA VICTORIA ALARCON MOLINA, LUIS DANIEL ROJAS ALARCON Y VIVIANA MONSERRATE ROJAS ALARCON.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta Cabecera del Cantón del mismo Nombre, provincia de Manabí, Republica del Ecuador hoy día veintiséis de Septiembre del dos mil diecinueve, ante mí; Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, de conformidad con el Art. 18, numeral 12 de la Ley Notarial vigente, incorporado por la Ley Reformatoria, Publicada en el Registro Oficial No.913, suplemento, de fecha treinta de Diciembre del dos mil dieciséis, y en virtud de la declaración juramentada rendida por los señores **Blanca Victoria Alarcón Molina**, con cédula de ciudadanía número 1303227647, con número de teléfono 2382176 correo electrónico jamaandres360@gmail.com, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; **Luis Daniel Rojas Alarcón**, con cédula de ciudadanía número 1309194676, con número de teléfono 0984154937, correo electrónico jamaandres360@gmail.com, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **Viviana Monserrate Rojas Alarcón**, con cédula de ciudadanía número 1310068471, con número de teléfono 0991734042,

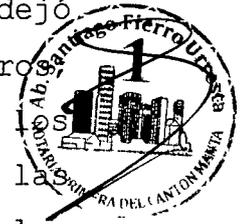
Handwritten mark

correo electrónico gemitadenys@gmail.com, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; y de los documentos Públicos que me fueron entregados para que se incorporen a esta Acta como parte de la misma, Y DE LA FE PUBLICA EN LA QUE ME HALLO INVESTIDO, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA, de los bienes dejados por el causante señor **LUIS ALBERTO ROJAS MORALES** a favor de **BLANCA VICTORIA ALARCON MOLINA, LUIS DANIEL ROJAS ALARCON y VIVIANA MONSERRATE ROJAS ALARCON**, en calidad de cónyuge e hijos del causante antes mencionado, quien era dueño de: a) un lote de terreno número Diecinueve de la manzana "Y" de la Lotización "San Agustín" , el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente diez metros y calle pública; Por atrás: diez metros y María Cristina Delgado; Por un costado veinte metros y terrenos del vendedor; Por el otro costado: veinte metros y terrenos del vendedor. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados; el mismo que con fecha 20 de Julio de 1989 consta inscrita en el Registro de la Propiedad, la escritura Pública de Compraventa Celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el 14 de Julio de 1989; así mismo declararon que no existen otras personas con derecho a la sucesión.- los comparecientes, indicaron que son cónyuge y únicos hijos sobrevivientes del causante **LUIS ALBERTO ROJAS MORALES**, mismo que falleció el 27 de Noviembre del 2013 en la provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta, tal como consta en la Partida de Defunción debidamente certificadas que adjunto; así mismo declararon que el causante **LUIS ALBERTO ROJAS MORALES** estuvo casado con la señora **Blanca Victoria Alarcón Molina** y juntos



00101052

procrearon dos hijos de nombres, **Luis Daniel Rojas Alarcón** y **Viviana Monserrate Rojas Alarcón** y no dejó testamento, siendo los Únicos y Universales herederos. Se concede la Posesión efectiva que la concedo sin perjuicio de los derechos de terceros, debiendo notificarse a la Autoridades Correspondientes, para que tome nota en los libros respectivos de la presente Posesión Efectiva.- Se concluye la presente Acta, la misma que su original se incorpora en el Libro correspondiente de la Notaria Primera a mi cargo, doy fe.-



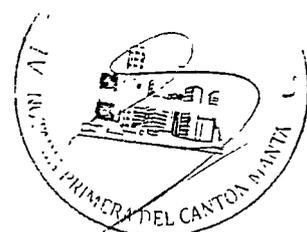
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CONVENCIONES
EN BLANCO

CONVENCIONES
EN BLANCO

NOTARIO PRIMERO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA.-

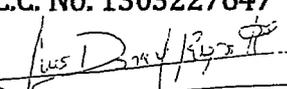
00101053

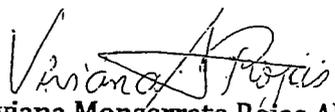


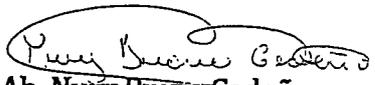
Nosotros: **Blanca Victoria Alarcón Molina**, con cédula de ciudadanía número 1303227647, con número de teléfono 2382176 correo electrónico jamaandres360@gmail.com, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; **Luis Daniel Rojas Alarcón**, con cédula de ciudadanía número 1309194676 con número de teléfono 0984154937, correo electrónico jamaandres360@gmail.com, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **Viviana Monserrate Rojas Alarcón**, con cédula de ciudadanía número 1310068471, con número de teléfono 0991734042, correo electrónico gemitadenys@gmail.com, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; ante usted comparecemos y solicitamos: Es el hecho Señor Notario que en nuestra calidad de cónyuge e hijos respectivamente del causante **Luis Alberto Rojas Morales** solicito a usted comedidamente se me conceda la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante antes mencionado, quien falleció el 27 de Noviembre del 2013 en la provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta, tal como consta en la Partida de Defunción debidamente certificadas que adjunto; así mismo declaramos que el causante **Luis Alberto Rojas Morales** estuvo casado con la señora **Blanca Victoria Alarcón Molina** y juntos procrearon dos hijos de nombres; **Luis Daniel Rojas Alarcón** y **Viviana Monserrate Rojas Alarcón**. Señor Notario acudimos ante usted, y de conformidad a lo prescrito en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial reformada, Publicada en el suplemento del Registro Oficial número 913, de 30 de Diciembre del 2016, comparecemos para solicitar se nos conceda la Posesión Efectiva Pro-indiviso, de los bienes propiedad del causante mencionados esto es: a) que el causante adquirió dentro de la sociedad de conyugal; un lote de terreno número Diecinueve de la manzana "Y" de la Lotización "San Agustín", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente diez metros y calle pública; Por atrás: diez metros y María Cristina Delgado; Por un costado veinte metros y terrenos del vendedor; Por el otro costado: veinte metros y terrenos del vendedor. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados; el mismo que con fecha 20 de Julio de 1989 consta inscrita en el Registro de la Propiedad, la escritura Pública de Compraventa Celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el 14 de Julio de 1989. Así mismo declaramos que no existen otras personas con derecho a la sucesión, siendo herederos únicos y universales. En esta declaración de Posesión Efectiva se adjunta la declaración del impuesto a la Herencia, copias de cedula y certificados de votación, partida de nacimientos, copia de cédula del cónyuge superviviente, partida de defunción, partida de matrimonio, autorizamos a la Ab. Nury Bravo Cedeño, matrícula 13-2016-293 FAM, a fin de que me represente legalmente para este caso en específico.




Blanca Victoria Alarcón Molina
C.C. No. 1303227647

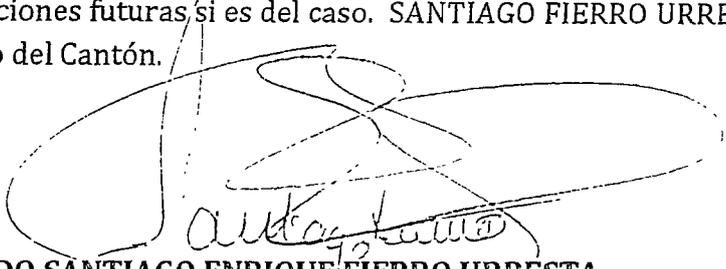

Luis Daniel Rojas Alarcón
C.C. No. 1309194676


Viviana Monserrate Rojas Alarcón
C.C. No. 1310068471

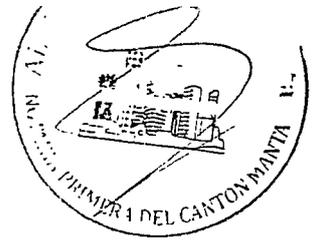

Ab. Nury Bravo Cedeño
matrícula 13-2016-293 FAM

Manta, veinticinco de Septiembre del 2019.-

La petición que antecede es clara, precisa por lo que se le admite el trámite correspondiente. Señálese para el mismo día, para que se cumpla con la Diligencia de la Posesión Efectiva. Téngase en cuenta la Abogada patrocinadora. Doy Fe.- Para notificaciones futuras si es del caso. SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón.


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00101054



DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PRO-
INDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR LUIS ALBERTO
ROJAS MORALES.- QUE SE OTORGA A FAVOR DE: BLANCA VICTORIA
ALARCON MOLINA, LUIS DANIEL ROJAS ALARCON Y VIVIANA
MONSERRATE ROJAS ALARCON.-



CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día veintiséis de Septiembre del año dos mil diecinueve, ante mí; Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran: **Blanca Victoria Alarcón Molina**, con cédula de ciudadanía número 1303227647, con número de teléfono 2382176 correo electrónico jamaandres360@gmail.com, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; **Luis Daniel Rojas Alarcón**, con cédula de ciudadanía número 1309194676, con número de teléfono 0984154937, correo electrónico jamaandres360@gmail.com, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **Viviana Monserrate Rojas Alarcón**, con cédula de ciudadanía número 1310068471, con número de teléfono 0991734042, correo electrónico gemitadenys@gmail.com, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; con domicilio en esta ciudad de Manta respectivamente, legalmente capacitados para contratar y obligarse, A quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo **setenta y cinco** de la Ley Orgánica de Gestión de La

Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante, doy fe, bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura DE DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, advertidos que fueron por mí, el notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, que comparece al otorgamiento de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISA, sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción me pide que eleve a categoría de Escritura Publica la presente declaración, juramentados que fueron en legal y debida forma por mí el notario, advertidos de la pena del perjurio y demás prevenciones legales manifiestan: Nosotros, **Blanca Victoria Alarcón Molina, Luis Daniel Rojas Alarcón y Viviana Monserrate Rojas Alarcón**, ante usted muy respetuosamente comparecemos, declaramos y solicitamos, **uno)** Declaramos que somos cónyuge e hijos sobrevivientes del causante **LUIS ALBERTO ROJAS MORALES**. **dos)** el causante **LUIS ALBERTO ROJAS MORALES**, mismo que falleció el 27 de Noviembre del 2013 en la provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta, tal como consta en la Partida de Defunción debidamente certificadas que adjuntamos; **tres)** declaramos que el causante **LUIS ALBERTO ROJAS MORALES**, falleció en su estado civil casado

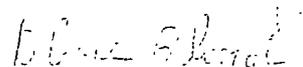
00101055

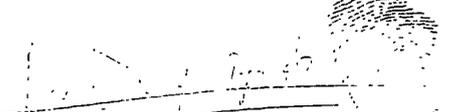


con la señora **Blanca Victoria Alarcón Molina** y juntos procrearon dos hijos de nombres , **Luis Daniel Rojas Alarcón y Viviana Monserrate Rojas Alarcón**; cuatro) el causante antes mencionado era poseedor: a) de un lote de terreno número Diecinueve de la manzana "Y" de la Lotización "San Agustín" , el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente diez metros y calle pública; Por atrás: diez metros y María Cristina Delgado; Por un costado veinte metros y terrenos del vendedor; Por el otro costado: veinte metros y terrenos del vendedor. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados; el mismo que con fecha 20 de Julio de 1989 consta inscrita en el Registro de la Propiedad, la escritura Pública de Compraventa Celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el 14 de Julio de 1989; así mismo declaramos que no existen otras personas con derecho a la sucesión; se adjunta la declaración del impuesto a la Herencia, copias de cedula y certificados de votación, partida de nacimientos, copia de cédula del cónyuge superviviente, partida de defunción, partida de matrimonio. En virtud de lo expuesto, señor Notario y de conformidad a lo prescrito en el artículo dieciocho la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número 913, de 30 de Diciembre del 2016, comparecemos para solicitar se nos conceda la Posesión Efectiva Pro-indiviso, de los bienes hereditarios dejados por el causante **LUIS ALBERTO ROJAS MORALES**, derechos que tuviera de percibir dichos bienes/valores, en calidad de cónyuge e hijos sobrevivientes y como tal únicos y universales herederos, sin perjuicios a terceros; con todo lo

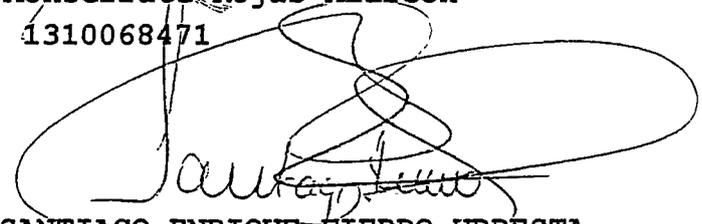


expuesto Usted señor notario, deberá levantar el Acta Respectiva.- Hasta aquí la declaración de los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de la declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Publica conforme a derecho; y Leída que les fue esta escritura a los otorgantes por mí el Notario, de principio a fin y en alta voz, la aprueban y ratificándose en su contenido, conmigo el Notario en unidad de acto, DOY FE.-


Blanca Victoria Alarcón Molina
C.C. No. 1303227647


Luis Daniel Rojas Alarcón
C.C. No. 1309194676


Viviana Monserrate Rojas Alarcón
C.C. No. 1310068471


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



00101056

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130322764-7

CEBIA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
ALARCON MOLINA
BLANCA VICTORIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1980-07-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL VIUDO
LUIS ALBERTO
ROJAS MORALES

INSTRUMENTO BASICA

PROFESION Y OCUPACION QUEHACER DOMESTICOS

V1133V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALARCON TELMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MOLINA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2019-05-27

FECHA DE EXPIRACION 2023-05-27

001742437

Santiago Pierra Urresta



Número convencional: 2582146.
 para dar acceso a g mail con

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en... 61 ...
 fojas utiles.

Manta, a... 26... SEP. 2019

Santiago Pierra Urresta
 NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303227647

Nombres del ciudadano: ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ROJAS MORALES LUIS ALBERTO

Nombres del padre: ALARCON TELMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: VENUS MARICELA GUERRERO ORMAZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Blanca Victoria Alarcon Molina

N° de certificado: 198-264-12250



198-264-12250

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA No. 130919467-6
CIUDADANÍA ROJAS ALARCON
LUIS DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO MANTABÍ
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



00101057



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION CHOFER PROFESIONAL
V3343V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROJAS MORALES LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA
2019-09-18
FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-09-18



[Handwritten signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
6238686

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en 6
fojas más.
Manta, a 26 SEP 2019
[Signature]
Ah. Santiago Florinda Heredia
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309194676

Nombres del ciudadano: ROJAS ALARCON LUIS DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROJAS MORALES LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: VENUS MARICELA GUERRERO ORMAZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 194-264-12092



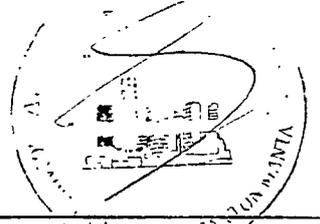
194-264-12092

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





00101058

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131006847-1

CEDULA DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres: **ROJAS ALARCON VIVIANA MONSERRATE**

Lugar de nacimiento: **MANABI MANTA**

Fecha de nacimiento: **1979-03-07**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **MUJER**

Estado Civil: **CASADO**
 JORGE WASHINGTON GARCIA VEGA




NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 SUPERIOR QUEHACER DOMESTICOS V3333V3242

APellidos y Nombres: **ROJAS MORALES LUIS ALBERTO**

Apellidos y Nombres de la: **ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2019-05-22**

Fecha de Efectuación: **2019-05-22**

[Signature] *[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACION
 27 MARZO 2019

0003 F 0003 - 306 1310068471

ROJAS ALARCON VIVIANA MONSERRATE

MANABI MANTA

LOS ESTEROS




[Faint text and signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 certificamos que documentos exhibidos en originales
 y conforma el interese de las partes.

26 SEP 2019

Manta, a

[Signature]
 Ab. Santiago Diego Urcosta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310068471

Nombres del ciudadano: ROJAS ALARCON VIVIANA MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA VEGA JORGE WASHINGTON

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: ROJAS MORALES LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: VENUS MARICELA GUERRERO ORMAZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 197-264-12199



197-264-12199

Lcdo. Vicente Taiano G.

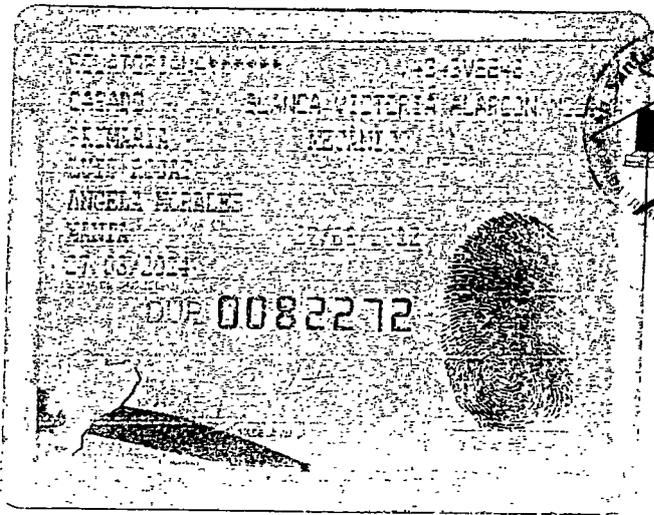
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





00101059



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en
fojas utiles: 26 SER 2719
Manta,
Autogratia
Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO DEL CANTÓN MANTA

ADMINISTRACION
CONVENCIONES
UNIVERSITARIA
ES EN BLANCO

ADMINISTRACION
CONVENCIONES
UNIVERSITARIA
ES EN BLANCO



00101060

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ROJAS MORALES LUIS ALBERTO

NUI/Pasaporte: 0800311938

Sexo: HOMBRE

Edad: 63

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
 ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
 ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 12 / 45 / 45

Datos del padre: LUIS ROJAS

Datos de la madre: ANGELA MORALES

Nombre del / la cónyuge o conviviente: BLANCA VICTORIA ALARCON MOLINA

Causas del fallecimiento: PARO CARDIO RESPIRATORIO



Información certificada a la fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER



N° de certificado: 191-263-01024



191-263-01024

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ROJAS ALARCON VIVIANA MONSERRATE

NUI/Pasaporte: 1310068471 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1979

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1979

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 257 / 1452

Datos del padre: ROJAS MORALES LUIS ALBERTO

NUI/Pasaporte: 0800311938 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA

NUI/Pasaporte: 1303227647 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: KATHERINE AMPARO CARDENAS BAQUE

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 193-255-86932



193-255-86932

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





00101061

CERTIFICADO DE MATRIMONIO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 1984

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 3 / 97 / 497

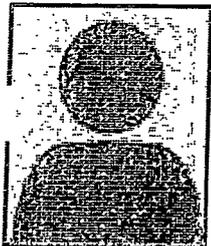
CÓNYUGES



ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA

NUI/Pasaporte: 1303227647

Nacionalidad: ECUATORIANA



ROJAS MORALES LUIS ALBERTO

NUI/Pasaporte: 0800311938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: KATHERINE AMPARO CARDENAS BAQUE

N° de certificado: 198-255-87000



198-255-87000

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ROJAS ALARCON LUIS DANIEL

NUI/Pasaporte: 1309194676 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1977

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1978

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 362 / 906

Datos del padre: ROJAS MORALES LUIS ALBERTO

NUI/Pasaporte: 0800311938 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA

NUI/Pasaporte: 1303227647 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: KATHERINE AMPARO CARDENAS BAQUE

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 190-255-86858



190-255-86858

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





00101062

Ficha Registral-Bien Inmueble

68465



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19019532, certifico hasta el día de hoy 28/08/2019 13:55:25, la Ficha Registral Número 68465.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: viernes, 12 de octubre de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: SITIO MAZATO

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno Número DIECINUEVE de la manzana " Y" de la; Lotización "SAN AGUSTIN" el mismo, que tiene las siguientes medidas y linderos :Por el frente diez metros y calle pública.; Por atrás diez metros y María Cristina Delgado;Por un costado veinte metros y terrenos del vendedor. Por el otro costado veinte metros y terrenos del vendedor . Con una superficie total de s Doscientos metros cuadrados .

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1221 20/jul/1989	3.598	3.599

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 20 de julio de 1989 Número de Inscripción: 1221
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1781 Folio Inicial:3.598
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:3.599
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de julio de 1989

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

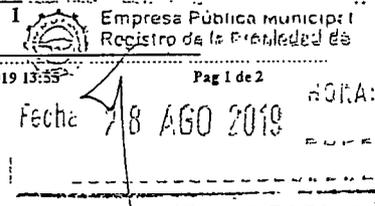
El lote de terreno Número DIECINUEVE de la manzana " Y" de la; Lotización "SAN AGUSTIN" el mismo, que tiene las siguientes medidas y linderos :Por el frente diez metros y calle pública.; Por atrás diez metros y María Cristina Delgado;Por un costado veinte metros y terrenos del vendedor. Por el otro costado veinte metros y terrenos del vendedor . Con una superficie total de s Doscientos metros cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	CLTE172338	ROJAS MORALES LUIS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300305321	DELGADO AL VIA MAXIMINO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300818471	PANCHANA CEVALLOS LUZ MARÍA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:55:25 del miércoles, 28 de agosto de 2019

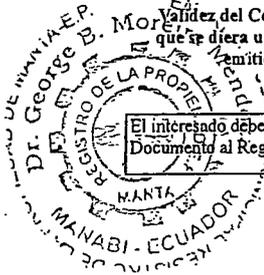
A petición de: ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

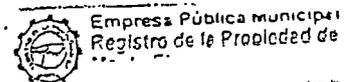


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

BLANCA VICTORIA ALARCON MOLINA

ESPACIO EN BLANCO



Fecha 28 AGO 2019 HORA: 13:55



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

IMPORTE VALORADA
USD 1,25

N° 00163381

N° ELECTRÓNICO : 69322

Fecha: Martes, 27 de Agosto de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia existente se constató que:



DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-08-25-04-000

Ubicado en: LOTIZACION SAN AGUSTIN MZ. Y LOTE 19

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 200.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
300311938	ROJA MORALES LUIS ALBERTO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,400.00

CONSTRUCCIÓN: 64,545.33

AVALÚO TOTAL: 78,945.33

SON: SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESFENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

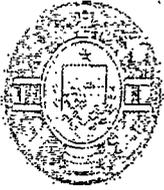


V15662EKZCQN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-08-27 16:00:20.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

911

000041082

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO #938

C.I./R.U.C.: ROJAS MORALES LUIS ALBERTO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: SAN AGUSTIN

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 28/08/2019 14:13:43

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO
[Handwritten signature]

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

VALIDO HASTA: martes, 26 de noviembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL - CLIENTE

SRI

Comprobante para pago

Número de serie: 871875117122

00101064

Razón social: **ROJAS ALARCON
LUIS DANIEL**

Identificación:

1309194676

Código y descripción del impuesto:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA
SOBREINGRESOS

Período fiscal:

27 DE NOVIEMBRE 2013

Fecha y hora de declaración:

20/09/2019 a las 14:51:10

Tipo de declaración:

ORIGINAL

DECLARACIÓN SIN VALOR A PAGAR

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.



SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1088 -- HERENCIA Y LEGADOS -- IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1309194676001
27 DE NOVIEMBRE 2013

Razón Social:
Tipo Declaración:

ROJAS ALARCON LUIS DANIEL

ORIGINAL

PARTE DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante

Parentesco o relación con el fallecido / donante

107

CONTRIBUYENTE

Grupo prioritario: Persona con discapacidad

204

Hij

Porcentaje de discapacidad

205

0,01

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

206

0,01

Tipo de identificación

Número de identificación

211

Selección

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos

212

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION

213

Tipo de identificación de la persona fallecida

221

Cédul

Número de identificación de la persona fallecida

222

080031193

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida

223

ROJAS MORALES LUIS ALBERTO

Estado civil de la persona fallecida

224

Casad

Total herederos / legatarios

225



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

SRI/NEC/2013/021266604

PÁGINA

1

074076417600

Fecha de fallecimiento

226

27/11/201

Testamento

227

Seleccior

Fecha de otorgamiento del testamento

228

Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

229

RUC (sucesión indivisa)

230

Denominación (sucesión indivisa)

231

IDENTIFICACION DONANTE

Donantes

298

0

Número total de donantes locales (Informativo)

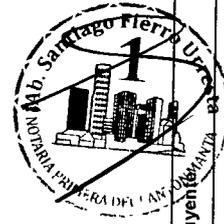
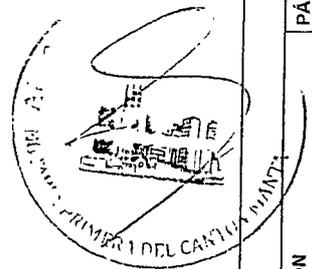
299

0

Número total de donantes del exterior (Informativo)

DEPENDENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

00101065



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGIN

SPINER-201607120800

02/11/2016

2

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales			
Bienes inmuebles	311	0.00	0.00
Vehículos motorizados terrestres, navos y aeronaves	312	78945.33	19736.33
Dinero en efectivo y acreencias	313	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	314	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	315	0.00	0.00
	316	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	19736.33

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0.00	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			
Deudas hereditarias	421	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)	422	0.00	0.00
	433		0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias	(431 + 432)	499	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	0.00
(=) Total exenciones	(532 + 533 + 534)	599	0.00
Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	19736.33
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	NO	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)	731		0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	732		0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente:

CÓDIGO VERIFICADOR _____ **NÚMERO SERIAL** _____ **FECHA RECAUDACIÓN** _____

SRI: 2014021068000 871875417566

PÁGINA 3

Crédito tributario por impuestos municipales e imputación de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar 733 0.0
 (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.0

Pago previo (Informativo)

890 0.0

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

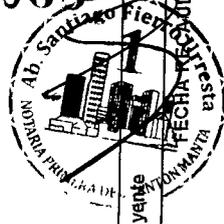
Interés 897 0.0
 Impuesto 898 0.0
 Multa 899 0.0

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

Interés por mora 902 (799 - 898) 0.0
 Multa 903 0.0
 TOTAL PAGADO 904 0.0
 (902 + 903 + 904) 999 0.0

CASA	2-08-25-04-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANABI	SELECCIONE	0.0	0.0	25	19,736.33
------	----------------	---------------	---------	--------	--------	------------	-----	-----	----	-----------

00101066



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

PAGIN



Número de serie: 871867400021

Razón social:

RÓJAS ALARCON VIVIANA MONSERRATE

Identificación:

1310068471

Período fiscal:

27 DE NOVIEMBRE 2013

Código y descripción del impuesto:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS

Fecha y hora de declaración:

09/09/2019 a las 10:48:03

Tipo de declaración:

ORIGINAL

DECLARACION SIN VALOR A PAGAR

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.



Gastos no cubiertos por seguros 411 0 0.00
 Deudas hipotecarias sin seguro de desgracia 421 0.00 431 0.00
 Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias
 (-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0.00

(=) Total exenciones 534 Seleccione 534 0.00

VALORES A PAGAR (Luego de imputación al pago de declaraciones sustitutivas)
 Total base gravada imponible (532 + 533 + 534) 599 19736.33

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) 631 0.00
 (-) Reducciones en herencias y legados (631 x tarifa vigente) 632 0.00

Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00
 Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00
 (=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR (Luego de imputación al pago de declaraciones sustitutivas)
 Pago previo (Informativo) 890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)
 Interés 897 0.00
 Impuesto 898 0.00
 Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (Luego de imputación al pago de declaraciones sustitutivas)
 TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

Interés por mora 903 0.00
 Multa 904 0.00
 TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

CASA	2-08-25-04-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	78,845.33	25	19,736.33
------	----------------	---------------	---------	--------	-------	-----------	----	-----------

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2019020533210
 NÚMERO SERIAL 871867400021
 FECHA RECAUDACIÓN 09-09-2019
 PÁGINA 2

00101063

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 247

Número de Repertorio: 5936

247

5936



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Dos de Octubre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de POSESIÓN EFECTIVA, en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 247 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310068471	ROJAS ALARCON VIVIANA MONSERRATE	BENEFICIARIO
1309194676	ROJAS ALARCON LUIS DANIEL	BENEFICIARIO
1303227647	ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA	BENEFICIARIO
0800311938	ROJAS MORALES LUIS ALBERTO	CAUSANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):.

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2082504000	68465	POSESIÓN EFECTIVA

Libro : SENTENCIA

Acto : POSESIÓN EFECTIVA

Fecha : 02-oct./2019

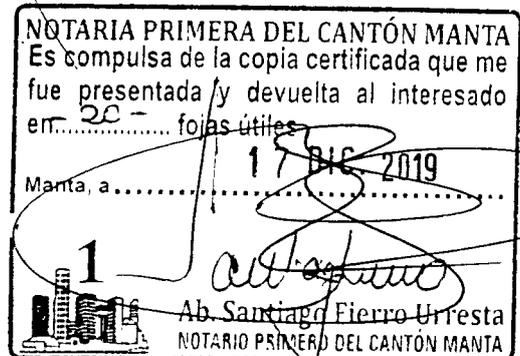
Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 2 de octubre de 2019.



miércoles, 2 de octubre de 2019



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2019130801P04902.- **EL**
NOTARIO.-

[Handwritten signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

**ESPACIO
EN BLANCO**

00101069

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3515

Número de Repertorio:

7589

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y tres de Diciembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3515 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0800311938	ROJAS MORALES LUIS ALBERTO	CAUSANTE
1303227647	ALARCON MOLINA BLANCA VICTORIA	PROPIETARIO
1310068471	ROJAS ALARCON VIVIANA MONSERRATE	PROPIETARIO
1309194676	ROJAS ALARCON LUIS DANIEL	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2082504000	68465	PARTICION EXTRAJUDICIAL

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

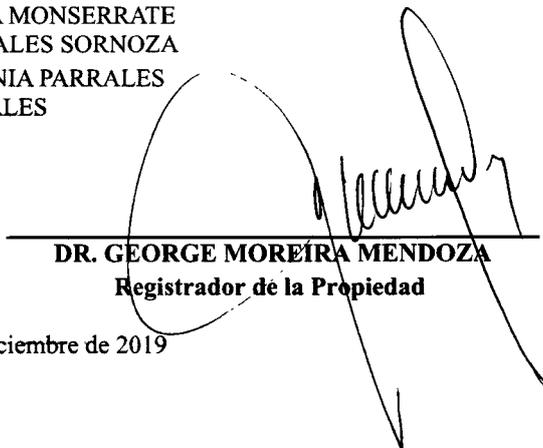
Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL

Fecha : 23-dic./2019

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: JUANA MONSERRATE
ESPINALES SORNOZA

Inscripción por: JESSENIA PARRALES
PARRALES



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

lunes, 23 de diciembre de 2019